



ACUERDO No. 011.
Diciembre 17 de 2.018.

"Por medio del cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)".

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en los artículos 11º del Decreto 1876 de 1.994, 7º del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, 17º del Acuerdo 017 de 1.998 y 7º del Acuerdo 001 de 1.998 emanados de esta corporación,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del gerente de la Empresa Social del Estado presentar para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto prospectivo, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto y las normas reglamentarias, conforme el numeral 8 del artículo 4º del Decreto 139 de 1.996.
2. Que corresponde a la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia, según lo establecido en el numeral 4 del artículo 11º del Decreto 1876 de 1.994.
3. Que el Doctor Santiago Caicedo Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.491.107 expedida en Concordia (Antioquia), en su condición de gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) presentó a la Junta Directiva de la entidad el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia 2.019, de conformidad con lo establecido en las normas jurídicas vigentes para el efecto.
4. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), mediante Resolución 343 del seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018), fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.
Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com

(2.019) en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 5.826.988.649,00).**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la desagregación del Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.826.988.649,00)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CÓDIGO	APROPIACIONES O CONCEPTOS	VALOR
1	INGRESOS	\$ 5.826.988.649,00
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 0,00
1003	CAJA, BANCOS, INVERSIONES TEMPORALES A DICIEMBRE 31 DE 2.018 (COMUNES Y ESPECIALES)	\$ 0,00
1004	CESANTÍAS LEY 50 DE 1.990 A DICIEMBRE 31 DE 2.018	\$ 0,00
11	INGRESOS CORRIENTES	\$ 5.701.021.556,00
113	VENTA DE SERVICIOS	\$ 4.889.934.554,00
11301	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 4.865.297.217,00
1130101	EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.179.682.432,00
1130101-1	Vigencia 2.019	\$ 1.039.789.416,00
1130101-2	Vigencia anterior	\$ 139.893.016,00
1130102	EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.973.986.076,00
1130102-1	Vigencia 2.019	\$ 2.868.716.784,00
1130102-2	Vigencia anterior	\$ 105.269.292,00
1130103	SUBSIDIO A LA OFERTA. ATENCIÓN A PERSONAS POBRES NO CUBIERTAS CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$ 247.152.498,00
1130103-4	Aportes patronales. Primer nivel	\$ 247.152.498,00



1130106	SALUD PÚBLICA. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	\$ 76.000.000,00
1130106-1	Vigencia 2.019	\$ 76.000.000,00
1130112	IPS PÚBLICAS	\$ 18.197.323,00
1130112-1	Vigencia 2.019	\$ 18.197.323,00
1130113	COMPAÑÍAS DE SEGUROS. ACCIDENTES DE TRANSITO	\$ 93.611.961,00
1130113-1	Vigencia 2.019	\$ 85.761.581,00
1130113-2	Vigencia anterior	\$ 7.850.380,00
1130115	ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL (MAGISTERIO, FUERZA PÚBLICA)	\$ 120.300.434,00
1130115-1	Vigencia 2.019	\$ 103.664.337,00
1130115-2	Vigencia anterior	\$ 16.636.097,00
1130116	ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	\$ 26.486.494,00
1130116-1	Vigencia 2.019	\$ 26.486.494,00
1130118	PARTICULARES (VENTAS DE CONTADO)	\$ 129.879.999,00
1130118-1	Vigencia 2.019	\$ 129.879.999,00
11302	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	\$ 24.637.337,00
1130202	COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCÍAS	\$ 24.637.337,00
11303	APORTES (NO LIGADOS A LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD)	\$ 800.000.000,00
11303-2	DEPARTAMENTO	\$ 800.000.000,00
11304	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 11.087.002,00
11304-5	APROVECHAMIENTOS	\$ 11.087.002,00
2000	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 125.967.093,00
2600	RECUPERACIÓN DE CARTERA, (AÑOS 2.017 Y ANTERIORES)	\$ 125.967.093,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la desagregación del Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.826.988.649,00)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CÓDIGO	APROPIACIONES O CONCEPTOS	VALOR
	GASTOS	\$ 5.826.988.649,00
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.462.246.188,00
1000000	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.676.804.296,00
1010000	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.108.221.196,00
1010100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	\$ 686.995.980,00
1010101	Sueldos del personal de nómina	\$ 530.421.696,00
1010102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos	\$ 17.599.056,00
1010104	Otros	\$ 138.975.228,00
1010104-1	Prima de navidad	\$ 51.265.401,00
1010104-2	Prima de vacaciones	\$ 26.921.068,00
1010104-3	Bonificación por servicios prestados	\$ 15.638.253,00
1010104-4	Prima de servicios	\$ 24.850.215,00
1010104-7	Auxilio de alimentación	\$ 17.353.500,00
1010104-9	Bonificación especial por recreación	\$ 2.946.791,00
1010200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 190.175.515,00
1010200-1	Remuneración por servicios técnicos	\$ 77.210.267,00
1010200-3	Honorarios de la Junta Directiva	\$ 1.462.482,00
1010200-4	Otros honorarios	\$ 111.502.766,00
1010300	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA AL SECTOR PRIVADO	\$ 198.496.829,00
1010301	Contribuciones (SGP) aportes patronales (Cuentas maestras)	\$ 65.605.844,00
1010301-1	EPS (Aportes cuentas maestras)	\$ 38.552.295,00
1010301-2	Fondos pensionales (Aportes cuentas maestras)	\$ 27.053.549,00
1010302	Contribuciones (Otros)	\$ 132.890.985,00



1010302-1	EPS (Aportes con recursos propios)	\$ 8.029.437,00
1010302-2	Fondos pensionales (Aportes con recursos propios)	\$ 38.708.911,00
1010302-3	Fondos de cesantías (Aportes con recursos propios)	\$ 57.249.672,00
1010302-4	Riesgos laborales (Aportes con recursos propios)	\$ 2.860.668,00
1010302-5	Aporte a Caja Compensación Familiar	\$ 26.042.297,00
1010400	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO	\$ 32.552.872,00
1010402	Contribuciones (Otros)	\$ 32.552.872,00
1010402-1	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	\$ 13.021.149,00
1010402-2	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	\$ 19.531.723,00
1020010	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.568.583.100,00
1020100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	\$ 1.832.754.768,00
1020101	Sueldos del personal de nómina	\$ 1.368.023.088,00
1020102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos	\$ 148.477.044,00
1020104	Otros	\$ 316.254.636,00
1020104-1	Prima de navidad	\$ 128.390.578,00
1020104-2	Prima de vacaciones	\$ 65.898.103,00
1020104-3	Bonificación por servicios prestados	\$ 39.900.674,00
1020104-4	Prima de servicios	\$ 60.829.023,00
1020104-5	Bonificación convencional	\$ 7.600.129,00
1020104-7	Auxilio de alimentación	\$ 6.036.000,00
1020104-9	Bonificación especial por recreación	\$ 7.600.129,00
1020200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 76.462.008,00
1020200-1	Remuneración por servicios técnicos	\$ 20.453.560,00
1020200-3	Otros honorarios	\$ 56.008.448,00
1020300	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA AL SECTOR PRIVADO	\$ 570.785.432,00
1020301	Contribuciones (SGP) aportes patronales (Cuentas maestras)	\$ 181.546.654,00
1020301-1	EPS (Aportes cuentas maestras)	\$ 106.683.187,00
1020301-2	Fondos pensionales (Aportes cuentas maestras)	\$ 74.863.467,00
1020302	Contribuciones (Otros)	\$ 389.238.778,00

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

1020302-1	EPS (Aportes con recursos propios)	\$ 22.219.325,00
1020302-2	Fondos pensionales (Aportes con recursos propios)	\$ 107.116.569,00
1020302-3	Fondos de cesantías (Aportes con recursos propios)	\$ 152.096.227,00
1020302-4	Riesgos laborales (Aportes con recursos propios)	\$ 36.941.944,00
1020302-5	Aporte a Caja Compensación Familiar	\$ 70.864.713,00
1020400	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO	\$ 88.580.892,00
1020402	Contribuciones (Otros)	\$ 88.580.892,00
1020402-1	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	\$ 35.432.357,00
1020402-2	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	\$ 53.148.535,00
2000000	GASTOS GENERALES	\$ 577.586.586,00
2010000	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 158.595.310,00
2010100	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 58.479.250,00
2010100-1	Compra de equipos	\$ 5.000.000,00
2010100-2	Materiales	\$ 50.479.250,00
2010100-3	Salud ocupacional	\$ 3.000.000,00
2010200	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 100.116.060,00
2010200-3	Servicios públicos	\$ 72.000.000,00
2010200-4	Comunicaciones y transportes	\$ 1.000.000,00
2010200-5	Viáticos y gastos de viaje	\$ 2.000.000,00
2010200-8	Bienestar social	\$ 9.492.224,00
2010200-9	Capacitación, estímulos, incentivos, programa de calidad	\$ 2.000.000,00
2010200-10	Pagos otras IPS	\$ 2.000.000,00
2010200-11	Gastos financieros	\$ 11.623.836,00
2020010	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 418.991.276,00
2020100	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 151.991.276,00
2020101	Mantenimiento hospitalario	\$ 126.991.276,00
2020102	Otros	\$ 25.000.000,00
2020102-1	Compra de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 10.000.000,00
2020102-2	Materiales	\$ 15.000.000,00



2020200	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 267.000.000,00
2020201	Mantenimiento hospitalario	\$ 100.000.000,00
2020202	Otros	\$ 167.000.000,00
2020202-1	Seguros	\$ 38.000.000,00
2020202-2	Impresos y publicaciones	\$ 8.000.000,00
2020202-3	Pagos otras IPS	\$ 30.000.000,00
2020202-4	Comunicaciones y transportes	\$ 38.000.000,00
2020202-5	Viáticos y gastos de viaje	\$ 28.000.000,00
2020202-6	Plan integral de manejo de residuos sólidos hospitalarios	\$ 10.000.000,00
2020202-7	Servicios de laboratorio contratados con terceros	\$ 15.000.000,00
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 207.855.306,00
3100000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	\$ 3.500.000,00
3100003	ENTIDADES PÚBLICAS (CONTRALORÍA, SUPERSALUD)	\$ 3.500.000,00
320000	TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 181.855.306,00
3200100	PENSIONES Y JUBILACIONES (PAGO DIRECTO)	\$ 154.733.798,00
3200300	BONOS, CUOTAS DE BONOS Y CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	\$ 2.000.000,00
3200400	INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 25.121.508,00
3300000	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 22.500.000,00
3300100	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 19.200.000,00
3300200	DESTINATARIOS DE OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 3.300.000,00
3300200-1	Cooperativa de hospitales de Antioquia (COHAN)	\$ 3.300.000,00
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 488.742.461,00
4000000	GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 488.742.461,00
4100000	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 488.742.461,00
4100100	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 438.742.461,00
4100100-1	Productos farmacéuticos	\$ 303.742.461,00
4100100-2	Material médico quirúrgico	\$ 69.000.000,00
4100100-3	Material de laboratorio	\$ 56.000.000,00
4100100-4	Material para odontología	\$ 9.000.000,00

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

4100100-5	Material para rayos X	\$ 1.000.000,00
4100200	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIOS	\$ 50.000.000,00
4100200-1	Alimentación	\$ 50.000.000,00
C	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0,00
D	INVERSIÓN	\$ 876.000.000,00
8000000	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 876.000.000,00
8002001	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (PROGRAMAS ESPECIALES)	\$ 876.000.000,00
8002100-2	PROGRAMA BUEN COMIENZO ANTIOQUIA	\$ 800.000.000,00
8002100-3	PROGRAMA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA	\$ 76.000.000,00
E	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 0,00

ARTÍCULO TERCERO: Para la aplicación y ejecución de los ingresos y gastos se tendrá en cuenta todo lo normado en el Acuerdo 004 de 2.013, emanado de la junta directiva de la Empresa Social del Estado, por medio del cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación, aprobación, ejecución y control del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia).

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte efectos fiscales desde el primero (1º) de enero de dos mil diecinueve (2.019).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el municipio de Concordia (Antioquia) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2.018).

DIEGO ALEJANDRO RESTREPO G.
Alcalde Municipal.
Presidente de la Junta Directiva.

SANTIAGO CAICEDO R.
Gerente ESE.
Secretario de la Junta Directiva.